

dinelco.

te premia

≥ todo el año ≤

con viajes **todo incluido**
y un **kia picanto 0 Km**

Bases y Condiciones "Dinelco te premia"

- 1. ORGANIZADOR:** "La Red dinelco", una marca de Bepsa del Paraguay SAECA, en adelante "dinelco", con domicilio situado en Pitiantuta N.º 485 esq. Avda. España, realiza esta promoción denominada **DINELCO TE PREMIA**, en adelante la "Promoción", para todas las personas que paguen sus compras con el POS de la Red dinelco.
- 2. VIGENCIA:** La promoción tendrá vigencia desde el 1 de abril del 2024 al 31 de diciembre de 2024, y tendrá validez en todo el territorio nacional.
- 3. PARTICIPANTES:** Participan de esta promoción todos los compradores, mayores de 18 años que cumplan los requisitos y las mecánicas establecidas en estas bases y condiciones; que realicen compras a través del POS dinelco con sus tarjetas de crédito y/o débito físicas y/o virtuales de las marcas: VISA, DINELCO, MASTERCARD, CABAL Y PANAL, emitidas dentro del territorio nacional, de todas las entidades financieras del país; también aquellos que realicen pagos con QR para los usuarios de las siguientes entidades: Banco Continental, Banco Río, Visión Banco y App Tigo Money, pudiéndose sumar otras entidades que durante la promoción se sumen a la aceptación del QR dinelco en sus aplicaciones, y todos los que realicen pagos desde las billeteras, Tigo Money, billetera personal, y billetera claro; durante el período de la promoción, en adelante "Participante y/o Participantes" indistintamente.
No podrán participar de la presente promoción los directivos, empleados, contratados o tercerizados de las empresas BEPSA DEL PARAGUAY SAECA, CLT, MANPOWER, BANCO CONTINENTAL, VOICENTER y agencias KAUSA, NATIVA DIGITAL, FWD y PORTA respectivamente, así como los proveedores de los premios, tales como agencia de viajes y concesionaria del vehículo adquirido, y los familiares directos de todos los nombrados anteriormente.
- 4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:** Aquellas personas que deseen participar de la presente promoción, deberán completar sus datos personales tales como: Nombre y Apellido, número de Cédula, Número de Teléfono, número de boleta completo como aparece en el voucher de la transacción y 4 últimos números de tarjetas, cuentas o números de teléfono según sea el instrumento de pago, por compras pagadas en el POS dinelco, por cada transacción igual o mayor a 100.000 Gs (guaraníes cien mil) en la página web www.promosdinelco.com.py
 - 1 compra igual o mayor a Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) pagados con tarjetas, o billeteras, es igual a 1 (un) cupón digital.
 - 1 compra igual o mayor de Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) pagado por QR (tarjeta, billetera o cuenta) es igual 2 (dos) cupones digitales.

dinelco.
te premia

≥ **todo el año** ≤

con viajes **todo incluido**
y un **kia picanto 0 Km**

- 1 compra igual o mayor a Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) pagadas con tarjetas emitidas por el Banco Continental (débito o crédito, VISA, Dinelco o Mastercard), es igual a 2 (dos) cupones. Si la transacción es del Banco Continental, ya genera doble cupón, no implica que se genere 4 cupones en caso de que paguen con QR.
- 1 compra igual o mayor a Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) pagadas a través del POS dinelco en todas las sucursales de la cadena "FORTIS" es igual 2 (dos) cupones digitales, con todos los medios de pagos aceptado por el POS dinelco. Si el cliente marca que la transacción fue realizada en "FORTIS" ya genera doble cupón, no implica que se genere 4 cupones en caso de que paguen con QR o tarjetas del Banco Continental.

Para poder adjudicarse el premio, el ganador titular debe ser el mismo titular de la tarjeta, cuenta o billetera con la que se pagó la compra que resultó ganadora.

5. **SORTEOS Y PREMIOS:** Se realizará 1 (un) sorteo, el tercer día hábil de cada mes, cada dos meses, luego de transcurrido el segundo mes de promoción, realizándose los mismos en las siguientes fechas.
- **Miércoles 5 de Junio del 2024:** sorteo de 1 (un) paquete para 2 (dos) personas al Resorts Ala Terra Brasil, con sistema todo incluido, con 2 (dos) pasajes, despacho de maletas y tasa de embarque incluidos, traslado de llegada y salida, seguro al viajero por 7 (siete) días y 500 (quinientos) dólares de viático, entre todos los participantes que generaron sus cupones desde el 01 de abril al 31 de mayo del 2024. Las compras también deben ser comprendidas dentro de esas fechas.
 - **Miércoles 7 de agosto del 2024:** sorteo de 1 (un) paquete para 2 (dos) personas a Cancún, con 2 (dos) pasajes, despacho de maletas y tasas de embarque incluidos, alojamiento en Hotel Bahía Príncipe Coba con sistema todo incluido, traslado de llegada y salida, seguro al viajero por 7 (siete) días y 500 (quinientos) dólares de viático, entre todos los participantes que generaron sus cupones desde el 1 de junio al 31 de julio del 2024. Las compras también deben ser comprendidas dentro de esas fechas.
 - **Jueves 3 de Octubre del 2024:** sorteo de 1 (un) paquete para 2 (dos) personas a Punta Cana, con 2 (dos) pasajes, despacho de maletas y tasas de embarque incluidos, alojamiento en Hotel Bahía Príncipe Grand Bávaro con sistema todo incluido, traslado de llegada y salida, seguro al viajero por 7 (siete) días y 500 (quinientos) dólares de viático, entre todos los participantes que generaron sus cupones desde el 01 de agosto al 30 de setiembre 2024. Las compras también deben ser comprendidas dentro de esas fechas.

dinelco.

te premia

≥ todo el año ≤

con viajes **todo incluido**
y un **kia picanto 0 Km**

- **Miércoles 4 de diciembre del 2024:** sorteo de 1 (un) paquete para 2 (dos) personas a Aruba con 2 (dos) pasajes, despacho de maletas y tasas de embarque incluidos, alojamiento en Hotel Divi Phoenix con sistema todo incluido, traslado de llegada y salida, seguro al viajero por 7 (siete) días y 500 (quinientos) dólares de viático, entre todos los participantes que generaron sus cupones desde el 01 de octubre al 30 de Noviembre del 2024. Las compras también deben ser comprendidas dentro de esas fechas.
 - **Viernes 3 de enero del 2025:** Un auto KIA New Picanto Lx 2024, caja mecánica, motor 1.0 Flex; escritura incluida. Entre todos los usuarios que generaron sus cupones desde el 01 de abril del 2024 al 31 de diciembre del 2024 inclusive. Las compras también deben ser comprendidas dentro de esas fechas.
 - El sistema de sorteo a ser utilizado será virtual, desde la plataforma en donde se generen los cupones, en presencia de 2 representantes de dinelco, y un/a escribano/a.
 - Para cada sorteo se seleccionará 1 (un) "Participante" que corresponderá al ganador y 2 (dos) suplentes, quien será el acreedor del premio únicamente en caso de cumplir con los requisitos de participación establecidos en la cláusula 3º de estas bases y condiciones, caso contrario pasará al siguiente suplente. Los premios no serán reemplazados por su valor en efectivo en ninguno de los casos.
 - Los premios son intransferibles.
 - Un participante puede salir sorteado sólo una vez y ser acreedor del premio una sola vez.
 - Al aceptar las presentes Bases y Condiciones, el ganador está de acuerdo en cubrir los gastos de traslado al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirosi, ya que la salida y llegada de los vuelos se realizan desde el mismo. La empresa no se responsabiliza de los traslados dentro del territorio de la república.
6. **NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES:** Los ganadores serán notificados vía telefónica por los organizadores de la presente promoción, para validar sus datos, y su elegibilidad. En caso de que el ganador resulte no elegible, se pasará al siguiente suplente.
7. **RETIRO DE PREMIOS:** Cada ganador tendrá un plazo improrrogable de 60 días posteriores a la fecha del sorteo para retirar el premio, y a tal efecto deberá presentarse en la oficina de Bepsa sito Pitiantuta N.º 485 esq. Avda. España, a su exclusivo costo. El "Participante" deberá traer su cédula de identidad para retirar el premio.
8. **PREMIOS NO ASIGNADOS:** La falta de reclamo de asignación de los Premios dentro del plazo de sesenta (60) días corridos de finalizada la presente promoción, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas Bases hará perder automáticamente al Participante potencialmente favorecido, el derecho a la asignación de los Premios,

dinelco.

te premia

≥ **todo el año** ≤

con viajes **todo incluido**
y un **kia picanto 0 Km**

considerándose en estos casos como no asignado. El importe de los premios no asignados será donado por El Organizador a la FONARESS, de conformidad a la Ley 6703/2020.

9. **RESPONSABILIDAD:** "dinelco" no será responsable del uso o destino que el o los ganadores otorguen a los premios recibidos.
10. **AUTORIZACION:** BEPSA DEL PARAGUAY SAECA., así como sus compañías vinculadas o sus agentes, podrán filmar, fotografiar o videografiar a los ganadores y podrán hacer uso de dichas imágenes, y/o nombres de los ganadores, ya sea publicándolas y/o publicitándolas en cualquier medio, por los medios y forma que considere pertinentes a sus intereses por el plazo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de entrega del premio, de la manera en que lo estimen conveniente, sin que por este hecho, los ganadores tengan derecho alguno a contraprestación.

Se considera que el Participante ganador ha prestado su consentimiento para ello desde el momento en que se le ha entregado o haya retirado el premio.

11. **PRIVACIDAD:** "dinelco" se comprometen a dar un tratamiento prudente y cuidadoso a los datos personales entregados por el "Participante".
12. **MODIFICACIONES:** "dinelco" podrá, previa autorización de CONAJZAR, modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar esta Promoción cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen. En todos los casos, las modificaciones introducidas deberán ajustarse a la legislación vigente y no afectarán derechos adquiridos.
13. **REGLAMENTO:** La participación en esta Promoción implica la aceptación de lo establecido en estas bases y condiciones. Este reglamento estará a disposición de los participantes en el sitio web del organizador www.dinelco.com.py y www.promosdinelco.com.py y en las redes sociales oficiales de "dinelco" @dinelcopy en Instagram, Facebook, X. La eventual declaración de nulidad de una o más cláusulas de estas Bases y condiciones, no afectara la validez de las demás cláusulas.
14. **JURISDICCIÓN:** Toda situación que pudiera derivar en un conflicto entre dinelco y el "Participante" podrá ser resuelta, a pedido de las partes, por la CONAJZAR. Queda además expedita la vía jurisdiccional, en caso de que los interesados así lo consideren para la mejor defensa de sus derechos, y a tal efecto, se establece la Circunscripción Judicial correspondiente a la ciudad de Asunción de la Republica del Paraguay.